**Acuerdo de servicio fotográfico**

**2015**

**Fecha de la Boda:**

Datos Generales

**Nombre y Apellidos de la Novia:**

**Dirección:**

**E-Mail:**      **Num. Teléfono:** **Móvil:**

**Nombre y Apellidos del Novio:**

**Dirección:**

**E-Mail:** **Num. Teléfono:** **Móvil:**

**Datos Ceremonia**

**Lugar (Civil o Religioso) de la Ceremonia:**

**(2)Hora de la Ceremonia:** **Dirección de la Ceremonia:**

**Nombre y Dirección Banquete:**

(2)Hora del Coctel:       (2)Hora del Banquete (comida/cena):

**(1)Domicilio Novia:**

**(2)Hora acordada con Estilista:** **Dirección Peluqueria:**

**(1)Domicilio Novio:**

(2)Hora Otros (si se requiere):      Dirección Otros (si se requiere):

Tipo del Servicio Fotográfico de Bodas Servicio Fotográfico Boda

**Costo total del Servicio Fotográfico Básico:** **1500 -20%=** **1200€**

**Presupuesto/s numero:**

(1). Lugar donde se realizará el reportaje fotográfico. (2) Hora en formato 24h. (3) Servicio Video a contratar

**DETALLES DEL SERVICIO ACORDADO**

MATERIAL GRAFICO:

* Se entregarán las fotografías en máxima resolución formato JPEG sin marcas de agua. Se realizará una selección entre 300 y 600 fotografías del día de la ceremonia, pruebas de vestuario y servicios adicionales acordados para la realización de retoque.
* En el caso de la contratación del servicio de video se entregara 1 DVD con el video realizado con los servicios contratados, incluyendo un video resumen y apartados de los diferentes momentos de la celebración.
* En el caso de realización de Álbum recomendamos realizar una selección de máximo 150 fotografías.

SESIONES:

* Se realizará una Sesión fotográfica de prueba de vestuario de la Novia (recomendamos la penúltima prueba), siempre y cuando no haya impedimento por parte del establecimiento.
* Sesión Boda incluye el reportaje fotográfico y video del día completo de la boda, maquillaje (incluido en el caso de hacerse en peluquería), con la casa del novio y la novia, entrada y salida de ceremonia, ceremonia, sesión de recién casados, coctel, banquete y baile. Photocall, incluido en el precio (la sesión de Photocall se realizará contando siempre con toma de corriente cercana en el lugar de la sesión).
* **Se incluye en este acuerdo por deferencia a los novios los desplazamiento fuera de la ciudad de Madrid y dentro de la Comunidad de Madrid, el día de la ceremonia.**

A CONTRATAR:

Preboda: 250€  Postboda: 250€

Video sesión Boda: 700€  +Video Preboda: 150€  +Video Postboda: 150€

DESPLAZAMIENTOS:

Desplazamiento fuera de la Capital de Madrid (CAM) : 0,50€/Km

Desplazamiento fuera de la comunidad de Madrid <100km: 0,70€/Km

Desplazamiento fuera de la Comunidad de Madrid >100km: 0,40€/Km



**TÉRMINOS Y CONDICIONES**

- A la firma de este acuerdo, el Cliente reserva el día, hora y lugar en que El Fotógrafo y Videógrafo, a partir de ahora Fotógrafo, brindará el servicio pactado, al mismo tiempo que hace entrega de un deposito equivalente a lo acordado con el fotógrafo. Ninguna fecha es reservada hasta que el cliente haya firmado y hecho el pago correspondiente. El saldo será cancelado al momento de la entrega del trabajo fotográfico y videógrafico al Cliente.

- El Fotógrafo mantendrá una copia de las fotos y video en forma de BACKUP en algún medio de respaldo confiable durante 1 año contando desde el día de la ceremonia. Debido a que con el tiempo cualquier medio de respaldo pierde su fiabilidad de uso (sea físico o en la nube), El Fotógrafo no se hace responsable por cualquier perdida de datos al transcurrir el tiempo. El Cliente puede pedir un respaldo digital de las fotos y video en cualquier momento durante el tiempo mencionado sin cargo alguno sin pago del servicio de copiado, siempre y cuando el cliente provea al fotógrafo del dispositivo en el que se quiere realizar dicho respaldo. El Fotógrafo recomienda al Cliente hacer una o varias copias del soporte entregado, en otros medios presentes o futuros.

- Queda entendido que el fotógrafo designado por este acuerdo es el único fotógrafo oficial que brindara el servicio especificado en este acuerdo. Por deferencia a los fotógrafos no se permitirá que otro fotógrafo tome fotografías y/o video oficiales de la boda. Los familiares y amigos son siempre bienvenidos de tomar cualquier imagen que deseen siempre y cuando no intervengan con el trabajo creativo.

- **El Fotógrafo no se hace responsable de la perdida de instantáneas e imágenes de los momentos mas importantes de la boda debido a la intervención de los invitados. Tampoco se hace responsable de que aparezcan dentro del encuadre y rompan el trabajo creativo del fotógrafo.**

- Las fotos y videos finales se harán entrega en un lapso entre 4 a 6 semanas (máximo) debido al gran número de fotografías entregadas y al tiempo invertido en cada una de ellas tratándose cada una de ellas independientemente, en un medio digital adecuado. Las fotos mas importantes se pondrán en línea para su visionado por el Cliente o personas allegadas a ellos en el espacio web del Fotógrafo.

- El Fotógrafo entregará al Cliente los archivos finales en formato video y JPG en Máxima Resolución (Para Impresión). El Cliente tiene la autorización del fotógrafo para duplicar e imprimir las fotografías/video que estime conveniente a partir del material que se le entregara. El Fotógrafo no se hace responsable por la calidad de las fotos que el Cliente imprima. Su responsabilidad acerca de la Calidad y el Servicio de impresión se limita a las fotos impresas que tenga acordadas entregar según el tipo de servicio que se haya pactado según este acuerdo. Si el Cliente desea puede pedir copias impresas adicionales, las cuales tendrán un costo adicional según tarifario por tamaño de foto. El Fotógrafo queda exonerado legalmente de cualquier modificación posterior que se haga a las imágenes entregadas.

- El Fotógrafo se reserva el derecho de impresión y publicación en medios visuales (Internet) de cualquier fotografía/video solo para su uso personal y de promoción en publicaciones o exposiciones públicas, eventos profesionales, páginas web, etc., quedando prohibida la comercialización de tal obra sin autorización expresa del cliente.

- El Fotógrafo mantiene la Titularidad y Propiedad Legal de todas las imágenes/videos de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual. Las imágenes entregadas al cliente son solo para su uso personal. Cualquier uso diferente del personal debe de ser consultado previamente con el fotógrafo para su aprobación.

- SLIDESHOW en Video: Las imágenes a ser usadas en el SLIDESHOW serán seleccionadas por el fotógrafo, así como su presentación, efectos especiales y musicalización libre de derechos. Se atenderán en la medida de lo posible todas aquellas especificaciones que el cliente requiera especialmente en el apartado musical, recordando al cliente que la utilización de música con derechos de autor solo estará prevista en el caso de uso y disfrute personal, ya que en el caso de ubicar el archivo en internet podría ocasionarle algún tipo de infracción en cuanto al copyright de dicha música.

- Los clientes proporcionarán a los profesionales que realicen el reportaje fotográfico/video un menú de comida o cena, o bien se harán cargo de dicho gasto. Por las necesidades del momento en que se está trabajando no deseamos ser una carga más debido al elevado coste de los menús. Por lo tanto es preferible tan sólo un menú infantil o similar, o sólo un plato, ubicado en algún lugar donde no moleste a la correcta distribución de los comensales.

**RECOMENDACIONES AL CLIENTE**

- El Fotógrafo recomienda que el cliente designe a un miembro de la familia que pueda indicar al fotógrafo las personas que son importantes, y que quieran que sean fotografiadas/grabadas durante la boda y especialmente en el momento del Photocall (si se realiza dicho servicio) y no será responsable por no fotografiar/grabar a las personas deseadas si no es asistido en identificar a esas personas. Tampoco es responsable si personajes claves no aparecen o cooperan durante las sesiones fotográficas/video o por imágenes no tomadas debido a detalles no revelados al fotógrafo/camara.

- El cronograma fotográfico y la metodología seleccionada por El Fotógrafo esta diseñada para cumplir los objetivos y deseos del Cliente en una forma que agrade a las partes involucradas. El Cliente acuerda que esa cooperación y puntualidad son esenciales para ese propósito.

**LIMITACIONES**

- Aunque el Fotógrafo intente hacer cada foto/grabación requerida específicamente por el Cliente, este debe entender que una boda puede convertirse en una serie de eventos sin control, debido a problemas externos tales como condiciones atmosféricas cambiantes, la luz natural que este disponible, restricciones de tiempo, así como la cooperación de las personas involucradas directamente e indirectamente. Debido a esto el fotógrafo no puede garantizar que TODAS las fotos/grabaciones requeridas serán tomadas.

- El Fotógrafo esta limitado por las reglas del lugar donde se lleve a cabo la ceremonia oficial religiosa o civil y la recepción del banquete. El Cliente acuerda aceptar los resultados técnicos de esas imposiciones sobre el fotógrafo. La negociación con la(s) persona(s) encargadas de esas reglas para su alteración es de responsabilidad del Cliente. El Fotógrafo solo ofrecerá recomendaciones técnicas.

- Es responsabilidad del Cliente el concertar y recibir permiso para el uso de las diferentes locaciones para las tomas fotográficas que el requiera que se hagan.

- Si el Fotógrafo no puede cumplir este acuerdo debido a alguna Emergencia, Acto de Dios u otra incidencia mas allá del control de las partes, devolverá la cantidad entregada por el Cliente. En el caso que algún material fotográfico sea dañado en el proceso o haya una perdida de los datos digitales, El Fotógrafo no tendrá mayor responsabilidad que la devolución del monto entregado por el cliente.

- Al momento de la firma de este acuerdo y pago adelantado del Evento, El Fotógrafo reservará la fecha acordada en este acuerdo, y no hará ninguna otra reservación para esa fecha. Por esta razón, a menos que El Fotógrafo pueda reemplazar completamente la reservación en caso de cancelación, el deposito no es reembolsable, aún si el evento es postergado o cancelado. El cliente puede tener la seguridad que El Fotógrafo hará todo esfuerzo razonable para asegurar un trabajo de reemplazo. Este párrafo tiene como excepción los casos previstos en la cláusula de CAUSAS DE FUERZA MAYOR.

- La entrega de este acuerdo implica el total entendimiento y aceptación de las partes. Cualquier modificación (o Anexos) a este acuerdo deberá estar firmado por ambas partes.

**CAUSAS DE FUERZA MAYOR.**

- En caso de causas de fuerza mayor justificadas (sin incluir desavenencias personales entre la pareja) como lesiones o enfermedades graves (de alguna de las partes acordantes), o de sus familiares mas cercanos (1er Grado) que motivasen la anulación de la celebración de la boda con más de 60 días antes del evento, el profesional no reclamará el pago de la totalidad del reportaje y aceptará la cantidad pagada como compensación por la pérdida de la fecha como disponible para otra pareja y la consiguiente pérdida económica y posibilidad de trabajar en dicha fecha.

- En caso de que la pareja proponga una nueva fecha que estuviera libre para el profesional, se movería dicha fecha de la realización del reportaje sin problema alguno. Si la fecha estuviera ocupada y no hubiera acuerdo, el profesional aceptará la cantidad inicial pagada como compensación. No se efectuará la devolución de ninguna cantidad ya pagada por ningún otro motivo, comprendiéndose siempre como compensación por la pérdida de la fecha como disponible y conocida la gran anticipación necesaria para su ocupación.

- El profesional se reserva el derecho de devolver cualquier cantidad por decisión propia y personal en casos delicados concretos, siempre bajo el juicio del profesional y no de la pareja.

- En caso de causas mayores ajenas al profesional (meteorología adversa, accidentes de tráfico, o averías mecánicas de los medios de transporte utilizados y similares) que impidan completamente su presencia el día indicado se realizará el reintegro del primer pago y la pareja no procederá a la reclamación de ninguna compensación al entenderse las causas como realmente justificadas.

- Tampoco procederá a reclamación de compensación alguna en el caso de la pérdida de los archivos de imágenes por causas ajenas al profesional y/o causas mayores (robo del equipo el día del evento o en su proceso de entrega, sobrecargas de la red eléctrica, fuego y demás catástrofes naturales, situaciones anómalas excepcionales o sucesos imprevisibles).

Monto de Reservación o Adelanto: **20%**      **,****00€**

Saldo a cancelar al momento de la entrega del trabajo **,****00 €**



Firmado: Daniel Robledo Ruiz Firmado:

Los abonos pueden realizarse por transferencia bancaria al numero de cuenta: 2100 3451 72 22 00169146 (La Caixa a nombre de STUDIO PHOTOSHOWROOM + CONCEPTO + FECHA DEL EVENTO)